



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 23 de noviembre de 2012.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: " Día internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres: repudio a toda forma de violencia"

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E

1. Manifiéstase el rechazo a la violencia hacia las mujeres y el apoyo a la declaración de la Bancada Bicameral Femenina y a todas las recomendaciones y leyes adoptadas por los Parlamentarios de nuestro país que impulsan y contribuyen a minimizar muertes innecesarias.

2. Remítase fotocopia de la presente Resolución al Sr. Intendente, a todos los Legislativos del país, Bancada Bicameral Femenina y prensa acreditada.

3. Regístrese, etc.

Carp. N° 2659/2012. Ent. N° 6308/2012


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta